



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Niñez trabajadora y Calidad Educativa, San Agustín Acasaguastlán,
El Progreso**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Aura Alicia Gallardo Pérez

Guatemala
2021

FAC EDU 73 05112020

**Niñez trabajadora y Calidad Educativa, San Agustín Acasaguastlán,
El Progreso**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Aura Alicia Gallardo Pérez

Licda. Telma Liset Zanunzini Ramirez (**Asesora**)
Doctora Ana Roxanda Rodríguez Cabrera (**Revisora**)

Guatemala
2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Aura Alicia Gallardo Pérez
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 73.05112020.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Niñez trabajadora y Calidad Educativa, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso”**.
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, la estudiante **Aura Alicia Gallardo Pérez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. Garcia Gaitan

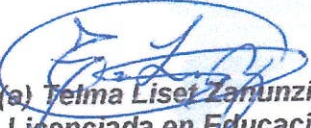
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala 05 de diciembre, del 2020

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Niñez trabajadora y Calidad Educativa, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.** Presentado por el estudiante: **Aura Alicia Gallardo Pérez** . Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

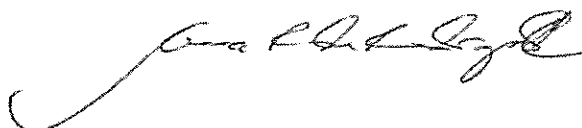

Asesor (a) **Telma Liset Zanunzini Ramirez**
Licenciada en Educación
Colegiado No. 19835

Dictamen Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 22 días de mayo del 2021.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Niñez trabajadora y Calidad Educativa, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso. Presentado por la estudiante: Aura Alicia Gallardo Pérez. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Firma

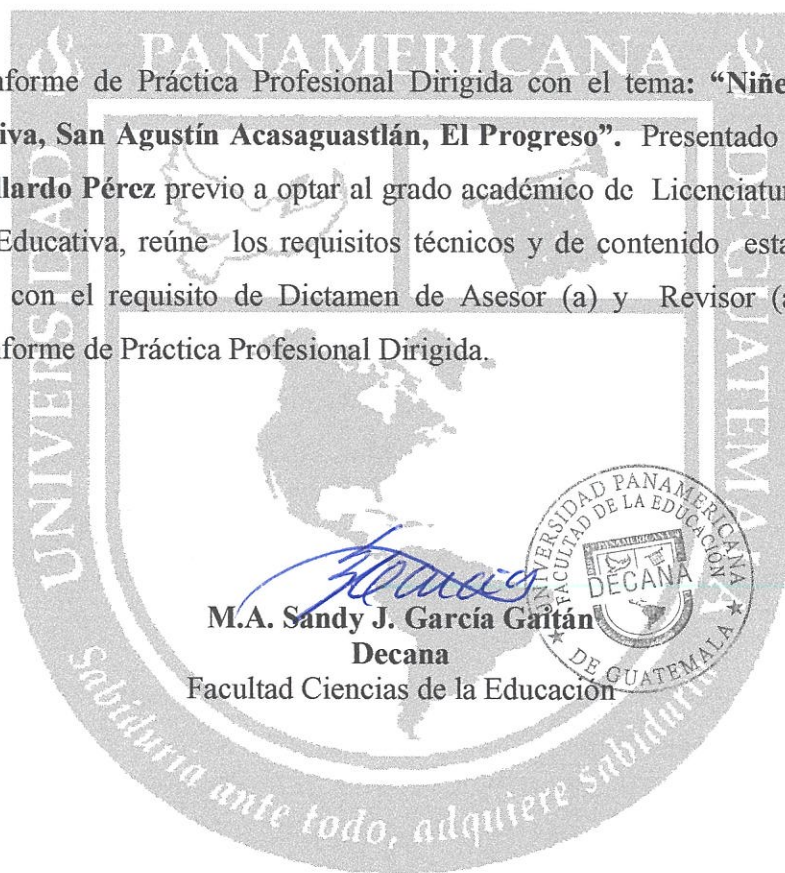


Revisor (a)

Ana Roxanda Rodríguez Cabrera
Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación
Maestría en Educación Rural Centroamérica
Doctora en Ciencias Políticas y Sociología
Número de colegiado 1,375

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, ocho de junio dos mil veintiuno.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Niñez trabajadora y Calidad Educativa, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso”**. Presentado por la estudiante **Aura Alicia Gallardo Pérez** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



Sandy J. García Gaitán
M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana

Facultad Ciencias de la Educación

Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1.1 antecedentes	1
1.1.2 Situación actual	2
1.2 Estructura académica	3
1.3 Acciones realizadas	3
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	4
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
2.1 El portafolio educativo	6
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	8
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	10
Capítulo 3	11
Descripción y análisis del portafolio	11
3.1 Preparación de la práctica	11
3.2 Portafolio virtual por área	11
3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	13
Capítulo 4	14
Estudio de casos	14
4.1 Niñez trabajadora (caso no.1)	14
4.2 Resumen	15
4.3 Introducción	16
4.4 Antecedentes	17
4.5 Propósito del estudio del caso	18
4.6 Preguntas de reflexión	19

4.7 Parración del caso	20
4.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	23
4.9 Método de análisis de la información	23
4.10 Calidad educativa (caso no. 2)	24
4.11 Resumen	24
4.12 Introducción	25
4.13 Antecedentes	26
4.14 Propósito del estudio del caso	27
4.15 Preguntas de reflexión	28
4.16 Narración del caso	29
4.17 Métodos e instrumentos de recolección de la información	31
4.18 Método de análisis de la información	31
Capítulo 5	32
Sistematización de la solución del caso de estudio	32
5.1 Experiencia vivida	32
5.2 Reconstrucción histórica	33
5.3 Objeto de la sistematización del caso	36
5.4 Principales lecciones aprendidas	36
5.5 Conclusiones	37
5.6 Recomendaciones	37
Conclusiones de la práctica	39
Referencias	40
Anexos	41

Resumen

El proceso de Práctica Profesional Dirigida se llevó a cabo desarrollando tres portafolios virtuales administrativo, pedagógico, programas educativos y dos estudios de casos. En los portafolios se compiló información desarrollando análisis crítico en seis temas por portafolio, los cuales se elaboraron durante doscientas horas de trabajo, distribuidas en dos momentos.

En cada uno del análisis y desarrollo de los portafolios se compilaron leyes, decretos y artículos que respaldan cada una las teorías y argumentos con las cuales se trabajaron de forma crítica y personal el desarrollo de los temas educativos, a fin de enriquecer el conocimiento del docente y actualizar enfoques educativos de los establecimientos escolares.

El desarrollo del portafolio administrativo enriqueció el conocimiento de leyes que respaldan a los directivos de los centros educativos a tomar acciones en relación con la dirección del personal docente y de los estudiantes, lo cual permite la coordinación y organización eficiente del centro educativo.

En el proceso de compilación de documentos para el desarrollo del portafolio pedagógico se analizaron temas relacionados a la malla curricular y al currículo nacional base cuyo objetivo principal es la contextualización de los contenidos para obtener resultados favorables en las competencias a desarrollar con los estudiantes y, la importancia que tiene las adecuaciones curriculares para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Durante el desarrollo del portafolio de programas educativos se logró analizar cuáles son los programas educativos y para qué niveles se implementan, se identificaron los programas de alimentación escolar, útiles escolares, escuela para padres, entre otros. Se observó que estos programas ya no tienen secuencia en el nivel medio ciclo básico y ciclo diversificando, por lo que los estudiantes de ese nivel no cuentan con estos beneficios en el centro educativo.

El informe se presenta por capítulos a continuación se describe cada uno de ellos. Capítulo I, aborda el marco contextual en el cual se presenta la situación actual analizada, se desarrolla por medio de cuatro fases, en la primera se recibe la orientación del desarrollo de la práctica profesional dirigida,

se hace mención del proceso de la forma como se trabajará por medio de los portafolios y los estudios de caso.

En el capítulo II se presenta la compilación de las diferentes teorías sobre el marco teórico y se trabajan los tres portafolios como una herramienta que permite proporcionar información relevante en cuanto al desempeño y la construcción del aprendizaje a lograr con cada uno de ellos.

En el capítulo III se desarrolla la descripción y el análisis de los portafolios, se da a conocer cómo fue el proceso de la preparación de cada fase realizada y la manera de cómo se logra alcanzar los conocimientos, habilidades, destrezas y los procesos para el análisis del portafolio para cada área.

En el capítulo IV se presenta el desarrollo de los casos analizando la importancia de atender con prioridad el problema social del trabajo infantil y su relación con la calidad educativa, los estudios de caso se fundamentan por medio del portafolio administrativo y portafolio pedagógico, dándose a conocer los antecedentes, el propósito de la realización de los casos, la preguntas de reflexión para poder presentar la problemática atendida en cada uno de los casos y así como las posibles soluciones.

Asimismo, se describen los métodos e instrumentos de la recolección de la información utilizados para cada uno de los casos, entre ellos: analítico, descriptivo y sintético; con respecto a las técnicas se utilizaron la entrevista y la encuesta y la documental que permitió realizar la investigación.

En el capítulo V se presenta la sistematización de los estudios de casos describiendo el desarrollo de los procesos realizados, como se abordaron, cuáles fueron las acciones que se desarrollaron y en que contribuyó el aporte del trabajo por medio de la práctica profesional dirigida.

Introducción

En los últimos meses del año aumentó la población infantil y por la situación con relación a la Covid-19 los niños se vieron en la necesidad de trabajar más de lo normal, teniendo que atender en el núcleo familiar las necesidades económicas, esto afectó a la niñez fundamentalmente en su derecho a la recreación, educación y salud, en vista que se vieron expuestos en entornos vulnerables, asimismo, esta situación afectó para que los niños asistieran de forma regular a los centros educativos y algunos de ellos se retiraron antes de finalizar el ciclo escolar.

Los casos se enfocaron en indagar acerca de las razones por las cuales se incrementó el trabajo infantil y la razón por la cual los niños abandonaron los centros educativos, de igual manera, se analizó la situación por la que atraviesa la niñez a consecuencia del trabajo infantil. El trabajo se enfocó en analizar el rendimiento escolar, la falta de compromiso de los padres de familia, la ausencia por largos tiempos a los centros educativos y como ello se relaciona con la calidad de la educación.

La calidad de la educación debe ser un área prioritaria en la agenda política de país y responder a un proyecto de nación que garantice continuidad y cumplimiento de este compromiso integrando acciones que atiendan esta problemática por medio de la política educativa. Fundamental es atender los aspectos que permiten el logro de la calidad educativa en los centros educativos, esto debido a que la educación guatemalteca enfrenta grandes desafíos en la atención de condiciones básicas de calidad para lograr impactar y mejorar los servicios educativos dentro de las aulas.

Los objetivos desarrollados en los casos son concientizar a los padres de familia y a la sociedad sobre la importancia de atender el problema social del trabajo infantil y brindar oportunidades de salud, creatividad y educación con calidad. Los efectos del trabajo infantil son dañinos para la niñez y son la mayor razón por la cual se ven en la necesidad de abandonar la escuela y desatender su formación académica.

Capítulo 1

Marco contextual

La Práctica Profesional Dirigida es el conjunto de actividades realizadas por el estudiante para poder ejecutar un entrenamiento laboral; Universidad Panamericana debido a la situación vivida a consecuencia de la Covid-19 implementó una nueva estrategia para la atención de la práctica, ésta consistió en desarrollar en cuatro fases los procesos de trabajo, las cuales consistieron en la elaboración de tres portafolios, entre ellos: un Portafolio Pedagógico, un Portafolio Administrativo y un Portafolio de Programas Educativo y, para concluir el proceso un informe sobre la realización de dos estudios de casos.

La práctica Profesional II se realizó en un centro educativo siguiendo las medidas sanitarias del protocolo de bioseguridad, esto debido a que los centros educativos también permanecieron cerrados por la situación de la Covid-19, lo que permitió realizar el proceso por medio de herramientas virtuales y compilando información básica de los establecimientos para atender los problemas que afectan la atención de los estudiantes y el desarrollo de la educación con calidad. Se logró trabajar con la participación de la comunidad educativa a pesar de la interrupción de clases y la dificultad de tener un acercamiento a los establecimientos.

1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1.1 Antecedentes

A finales del 2019 en el mes de diciembre. Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida que no cedía ante tratamientos actualmente utilizados. En pocos días los contagios aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado un nuevo coronavirus, posteriormente clasificado como SARS-Cov2 causante de la enfermedad Covid-19, el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declara a esta enfermedad como una pandemia. La presente

recisión tiene como finalidad exponer las causas y el origen de esta pandemia, así como, las posibles medidas para contenerla.

Debido a ello los procesos de enseñanza aprendizaje se vieron interrumpidos y los centros educativos estuvieron cerrados, esto focalizó una nueva manera de desarrollar la práctica e implementar diversas estrategias para atender a los estudiantes, no fue posible desarrollar la práctica de una forma presencial, razón por la cual se buscaron diversas actividades a fin de cumplir con el propósito de investigar, analizar y proponer soluciones a los problemas de la educación en el país, los cuales se vivencian en los centros educativos. Este trabajo se centró en conocer y analizar los efectos del trabajo infantil y la calidad educativa en el centro educativo en el cual se desarrolló la práctica.

El trabajo infantil es un problema social que afecta a los niños, adolescentes y jóvenes en el país, especialmente les afecta la salud, recreación y educación, debido al trabajo infantil los niños se ven en la necesidad de abandonar la escuela, debido fundamentalmente por la pobreza y por la falta de oportunidades del núcleo familiar para tener un trabajo seguro que permita atender sus necesidades básicas.

Se consideró importante conocer y analizar el problema de la calidad educativa en los centros educativos del municipio de San Agustín Acasaguastlán, del departamento de El Progreso, además del problema del trabajo infantil, en este municipio se analizó como a los niños les afecta involucrarse en trabajos agrícolas especialmente en el corte de melón y en la atención de tiendas y abarroterías y, en el caso de las niñas se involucran en tareas domésticas, debido a ello, la niñez se ve en la necesidad de estudiar y trabajar simultáneamente.

1.1.2 Situación actual

La Covid-19 afectó considerablemente los sistemas educativos en el mundo y Guatemala no fue la excepción, a consecuencia de ellos los centros educativos a nivel nacional suspendieron clases y se tuvieron que estructurar nuevas formas de atención, optando por el estudio desde casa y el estudio por medio de guías de formación elaboradas algunas por el Ministerio de Educación y otras

por los mismos docentes. A fin de cumplir con los requisitos de la práctica profesional dirigida, el proceso de trabajo se realizó por medio de cuatro fases, en las cuales se desarrollaron tres portafolios educativos; el portafolio administrativo, portafolio pedagógico y portafolio de programas educativos, así como, la realización de dos estudios de casos. Los procesos de inducción para realizar la práctica se llevaron a cabo de forma virtual utilizando diversas herramientas educativas, y el trabajo práctico se realizó contactando un centro educativo a fin de aplicar lo aprendido en los tres portafolios y en el desarrollo de los dos casos.

1.2 Estructura académica

El proceso de desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida tuvo una duración de 200 horas distribuidas en dos momentos. En el primer momento se realizó la Práctica Profesional Dirigida I con 50 horas para el desarrollo del Portafolio Administrativo y 50 horas para el Portafolio Pedagógico.

Durante el segundo momento; Práctica Profesional Dirigida II tuvo una duración de 100 horas distribuidas en dos momentos; 40 horas para la elaboración del Portafolio de Gestión de Programas Educativos y 60 horas para la realización de los Estudio de Casos.

1.3 Acciones realizadas

La elaboración de portafolios se realizó a través del acompañamiento y asesoría por herramientas digitales con la plataforma Teams y videollamadas por medio de WhatsApp. Para la elaboración de los portafolios se realizaron diversas actividades, entre ellas: investigación, compilación y análisis de documentos relacionados con los temas de cada portafolio; administrativo, pedagógicos, programas del Ministerio de Educación y la realización de los estudios de casos.

Una vez compiladas las leyes, acuerdos ministeriales, programas educativos, mallas curriculares y currículo nacional base, se realizó el análisis técnico y académico en relación con los conocimientos, enfoques, prácticas y beneficios importantes para la comunidad educativa. La socialización del proceso de aprendizaje en clase se realizó con la participación de los estudiantes y el asesor del curso, luego de finalizado cada uno de los portafolios elaborados.

Asimismo, el desarrollo del estudio de los dos casos permitió fomentar el pensamiento crítico y reflexivo para atender situaciones educativas y crear una propuesta de solución a corto y mediano plazo. La solución propuesta a corto y mediano plazo se centra en la atención a partir de la realidad vivida en los centros de educación a fin de lograr la calidad educativa con la participación de la comunidad, para ello fue necesario sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa del trabajo colaborativo y en equipo para identificar la solución viable y alcanzar los cambios deseados a favor del bienestar de los estudiantes.

Este documento integra la organización y las evidencias que se consideran fundamentales para representar las competencias establecidas en el perfil de estudiante universitario, por ello se trata de una colección de distintos tipos de documentos seleccionados con mayor relevancia en el aspecto educativo, es por ello por lo que se realizaron las actividades que permitieron la elaboración de los portafolios.

1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio

Investigación y compilación de documentos: la tecnología como herramienta educativa contribuyó de manera eficaz en la compilación de documentos básicos para cada uno de los temas desarrollados.

Análisis Significativo: el conocimiento previo de los temas para abordar posibilitó la conexión e interacción con el nuevo conocimiento generando sentido y significado al análisis personal y académico sobre cada uno de los temas a desarrollar.

Análisis crítico: permite expresar y presentar con libertad ideas y puntos de vista de cómo se vive y practica el área administrativa y el abordaje de enseñanza aprendizaje en cada uno de los centros educativos.

Uso de herramientas tecnológicas: empleadas para la actualización de conocimientos, para la investigación y como requerimiento indispensable para la innovación que se requiere en el seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje en todos los niveles educativos.

Generar propuesta de solución: visualizando de manera real las soluciones que pueden implementarse a corto y mediano plazo para minimizar los efectos de la problemática analizada, en este caso particular; el trabajo infantil y la calidad educativa.

1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio

La presencia física al centro educativo para visualizar los aspectos de manera real y concreta que se relacionan a cada uno de los temas desarrollados.

La investigación en centros educativos del área geográfica por el distanciamiento social y medidas de prevención.

La dificultad de implementar las propuestas de solución por cierre temporal de centros educativos.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 El portafolio educativo

El portafolio es la reconstrucción de la historia del aprendizaje o de la trayectoria de sus autores. Como herramienta de evaluación, el portafolio puede materializar la concepción constructivista del proceso de aprendizaje ya que permite visualizar y reflexionar sobre el progreso de los alumnos, contextualizar las representaciones que se hacen de la realidad, ofrecer sentido de pertenencia y motivación a quienes los presentan.

El portafolio es un contenedor de experiencias, documentos, imágenes y productos de cualquier otra índole que fueron dispuestos por el estudiante como una evidencia de su proceso de aprendizaje: estrategias, conocimientos, actitudes, creatividad, son elementos que un docente puede recuperar al momento de discernir y valorar un puntaje. Esto supone la existencia de ciertas cualidades en el docente, quien debe mostrar amplitud de criterios conceptuales metodológicos, éticos y culturales puesto que el portafolio presentado por el estudiante es mucho más que una recopilación de productos elaborados durante el curso.

Gardner (1994, 84, en Hernández, 2000, 176) afirma:

En un portafolio es posible identificar la reflexión que hacen estudiantes y educadores sobre los objetivos de aprendizaje, su cumplimiento, su enfoque, las estrategias de aprendizaje y la dirección que ha futuro podría tener su formación. En esto podríamos fundamentar entonces que un portafolio además de ofrecer información objetiva sobre el desempeño del alumno también ofrece datos que nos permitirían valorar la actuación del docente, los contenidos y las estrategias de enseñanza aplicadas en el curso.

Como estrategia didáctica, el portafolio puede significar la ampliación de la evaluación formativa porque permite detectar logros o errores, para realizar las acciones correctivas pertinentes. Puntualizamos aquí algunos de sus beneficios señalados por Barbera (1996-1997) De la Torre y Barrios (2000) King y Campbell (2000).

El portafolio permite conocer el progreso y proceso seguido en el aprendizaje, debido a que contempla la evaluación integral y formativa, implica a los estudiantes por medio de su propia autoevaluación, lo que les permite reflexionar sobre su aprendizaje, demostrar habilidades cognitivas, metacognitivas y operacionales relacionada con el curso, permiten integrar la enseñanza a la evaluación de manera directa. Además, con la evaluación se considera que el aprendizaje es personal, cada alumno tiene aptitudes, intereses y creencias personales que pueden diferir de los de otros.

El portafolio proporciona al docente material de aprendizaje y evaluación más diversificado para facilitar la confianza en la corrección y la propia orientación posterior de los estudiantes. Es un programa multimedia que les permite a los alumnos organizar registrar y analizar los trabajos escolares. Con los portafolios digitales, el problema del exceso de espacio se elimina, permite exhibir organizadamente los trabajos de alumnos, mismos que corresponden al concepto de escuela y perfil de egreso. Se pueden convertir en memoria histórica de la materia y pueden servir posteriormente como materiales didácticos, de apoyo al docente y a la institución.

Un portafolio es una colección de documental del trabajo del estudiante que exhibe sus esfuerzos, progresos y logros, es una forma de evaluación que permite monitorear el proceso de aprendizaje por el profesor y por el mismo estudiante, debido a que permite ir introduciendo cambios durante el proceso. Una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros de los estudiantes, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea y, como interactúa intelectual, emocional y socialmente con otros, es decir, permite identificar los aprendizajes de conceptos, procedimientos y actitudes de los estudiantes. Puede utilizarse en forma de evaluación, coevaluación y de autoevaluación.

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

Grace, (1992) refiere:

El portafolio es considerado una forma de evaluación del aprendizaje alterna a mecanismos tradicionales como los exámenes. En Estados Unidos, se asocia con el movimiento de evaluación auténtica, caracterizado, entre otras cosas, por la concepción de prácticas evaluativas en las que el estudiante se involucra de forma activa en la valoración de su propio desempeño.

Murphy (1997) afirma:

Los proponentes de esta herramienta argumentan que los mecanismos tradicionales tienen la debilidad de ser aplicados al final del ciclo de aprendizaje y de ser utilizados únicamente para clasificar a los estudiantes. Además, establecen que estos mecanismos tradicionales fragmentan los conocimientos y las habilidades de los alumnos; por tanto, visualizan el aprendizaje como un evento único, sin posibilidad de desarrollo.

Wolf y Siu-Runyan (1996) afirma:

Las críticas contra los métodos tradicionales de evaluación están íntimamente ligadas al surgimiento de nuevas ideas respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular a la noción de que el aprendizaje es un proceso dinámico y complejo y por tanto requiere ser evaluado mediante técnicas que representen dicho dinamismo.

Farr y Tone (1994), indica que: “Existe un interés excepcional en la comunidad educativa por la instrucción visualizada como un proceso, y por la evaluación de su efecto por medio de técnicas que manifiesten la naturaleza procesal de la enseñanza y el aprendizaje”.

Argudín (2001) afirma:

El portafolio satisface este interés, dado que: hace evidente el crecimiento académico y formativo del estudiante. Se afianza en el trabajo mismo y permite al alumno reconocer su propio proceso de aprendizaje; es por ello por lo que resulta un instrumento más confiable que la evaluación tradicional (p. 38).

Koretz, Broadfoot y Wolf (1998) afirma:

Los portafolios van más allá, al ligar el proceso de evaluación con el del aprendizaje e indicar que las herramientas de evaluación deben ser consideradas como herramientas para el aprendizaje. Es decir, las herramientas de evaluación deben favorecer y fomentar el aprendizaje y no dirigirse únicamente a medirlo, lo cual implica, de acuerdo con estos autores, el uso de técnicas de evaluación dirigidas a promover el desarrollo de habilidades en los estudiantes, como el que identifiquen sus necesidades de aprendizaje, evalúen su propio desempeño y reconozcan sus debilidades.

Estas concepciones sobre la naturaleza procesal del proceso de enseñanza, del aprendizaje y de la evaluación y, sobre todo, de la función de la evaluación como herramienta de aprendizaje son consecuencia, según Broadfoot (1998), de cambios en el ámbito mundial, en los contextos social, cultural y tecnológico. Estos cambios, a su vez, han permitido el surgimiento de la sociedad del aprendizaje (learning society). Broadfoot asevera que en la sociedad del aprendizaje las personas considerarán como algo natural la necesidad de continuar su aprendizaje a lo largo de su vida y estarán capacitadas para hacerlo. Las personas, por lo tanto, requerirán habilidades que les permitan manejar su propio desarrollo, tales como el monitoreo de sus logros, la planeación hacia la acción y la auto presentación. Estas habilidades son las que mecanismos de evaluación auténtica, como el portafolio, promueven.

En este contexto, el portafolio ha sido adoptado o propuesto para incorporarse como herramienta de evaluación en los distintos niveles educativos y para valorar el aprendizaje alcanzado en un curso, el logro de determinada competencia y aun el desempeño de los estudiantes en sistemas

completos. En el texto, discuto la experiencia de incorporación de este mecanismo en el ámbito más concreto: el curso.

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

El portafolio se desarrolla en el quinto y sexto trimestre de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, se abordan los contenidos planteados durante el curso de práctica profesional dirigida, es una herramienta para poder facilitar o promover de manera sistemática un proceso de evaluación comprensiva, constituyendo así un tipo de práctica reflexiva en la acción puesto que ha sido el estudiante que colecta toda la información que se considera sobresaliente para el desarrollo del mismo.

Esto lleva a la reflexión y a generar conciencia, autocrítica y autonomía en lo que se hacen dentro de su propio contexto, tornándose a una cuestión significativa para la práctica profesional dirigida, permitiendo identificar aspectos importantes del proceso enseñanza aprendizaje como estudiante sobre conocimientos previos, avances y dificultades que se presentan, con el fin de favorecer la reflexión en torno al aprendizaje deseado.

Capítulo 3

Descripción y análisis del portafolio

3.1 Preparación de la práctica

El proceso de Práctica Profesional Dirigida se integra por medio de cuatro fases en la cual se elaboran portafolios virtuales a través de la investigación, compilación de información, análisis de diferentes documentos y leyes que argumentan cada uno de los temas desarrollados. El portafolio es un recurso innovador que se utiliza frecuentemente en los salones de clases para el autoaprendizaje de los estudiantes, es una herramienta eficaz en las actividades de la formación docente y permite al individuo una toma de conciencia autorreguladora que facilita las actividades de investigación y análisis. A continuación, se presentan los portafolios desarrollados por la práctica profesional dirigida.

3.2 Portafolio virtual por área

Desarrollo del Portafolio Administrativo: se desarrollaron seis temas, se hizo énfasis en la compilación de documentos, análisis documental y aplicación de metodología adquirida en el proceso de formación, las leyes y acuerdos que fundamentan el proceso y funcionamiento de los centros educativos en cada uno de los niveles y sectores del sistema educativo nacional. Se analizaron en la Constitución Política de la República de Guatemala los artículos del 71 al 81 relacionados con la educación, en la Ley de Educación Nacional en el artículo 5; referente a la estructura del Sistema Educativo, el artículo 6; sobre su integración, y en el artículo 7; sobre su función fundamental.

Desarrollo de Portafolio Pedagógico: se enfocó en la investigación y análisis de teorías educativas que promueven la educación de calidad con equidad e igualdad para todos los estudiantes guatemaltecos. El desarrollo de los temas se centró en las herramientas y estrategias que se deben abordar en los salones de clases para dar acompañamiento al proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, se conocieron y analizaron los temas referentes a: el currículo nacional base, adecuaciones curriculares, mallas curriculares, herramientas digitales, comunidad educativa y el acompañamiento pedagógico. El CNB se fundamenta en primer lugar en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional. En el caso concreto del Currículo Nacional Base de Guatemala, el ente responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo es la Dirección General de Currículo, creada por medio del Acuerdo Gubernativo 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

Las adecuaciones curriculares consideran los intereses, motivaciones y habilidades de los niños, a fin de lograr impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos de cada niño se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación.

Fase III: Desarrollo de Portafolio de Programas Educativos: consistió en la compilación de documentos para el estudio y análisis de programas educativos del Ministerio de Educación, el análisis se enfocó fundamentalmente en la estructura, componentes, la forma como se desarrollan e implementan y como participa la comunidad educativa en la gestión y administración. Se conocieron y analizaron el Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Programa Académico de desarrollo Profesional Docente (PADEP), y programa de Alimentación Escolar.

El Programa Leamos Juntos; consiste en promover la lectura para desarrollar las competencias lectoras y valores en los estudiantes, involucrando la participación de los padres de familia como las autoridades locales, el Programa Nacional de Matemática; se centra en despertar el interés y el gusto por la matemática a los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo, el Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana; consiste en generar una cultura de convivencia en armonía en cada comunidad educativa integrada por estudiantes, profesores, directores, padres de familia autoridades locales y la sociedad en general.

El programa de Gobiernos Escolares; persigue promover la participación en los estudiantes con respecto a su formación de valores cívicos y democráticos, generando actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, entre otros. El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, consiste en desarrollar conocimientos, habilidades, valores y actitudes profundas, así como la madurez científica, capacidad de innovaciones y creatividad para resolver y dirigir la solución de los problemas educativos con responsabilidad e independencia, este programa es dirigido para el personal docente del sector oficial del Ministerio de Educación.

3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Ante el nuevo cambio a nivel de contexto educativo debido a la pandemia, no se logró realizar de inmediato las acciones propuestas para atender las necesidades identificadas con el estudio base del establecimiento, las cuales están enfocadas en promover acciones permanentes para disminuir el trabajo infantil y mejorar la calidad educativa, a través del desarrollo de las mallas curriculares.

Fundamental es la innovación y actualización docente, requisito indispensable para atender con propiedad las acciones estratégicas que permiten la calidad educativa, fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, procesos de evaluación, la concreción curricular y el acompañamiento a la comunidad educativa para la gestión de programas impulsados por el Ministerio de Educación.

Capítulo 4

Estudio de casos

4.1 Niñez Trabajadora caso No.1

Los efectos que genera el trabajo infantil son devastadores para la niñez, frecuentemente la repercusión del trabajo infantil sobre el rendimiento escolar del niño se analiza en función de los indicadores educativos, sin embargo, es preciso analizar también cómo ello afecta y limita su capacidad de aprender. En estos casos, los niños permanecen en los centros educativos pero las exigencias del trabajo y estudio simultáneamente provocan alteraciones físicas, sociales y psicológicas, que reducen su capacidad. Los efectos psicológicos en la niñez le afectan durante toda la vida, a temprana edad asumen responsabilidades que no les corresponde por su corta edad, la necesidad económica los hace participar en labores de alto riesgos, además, los niños pueden sufrir daños en su personalidad y en su autoestima.

Los efectos físicos en la niñez sometida al trabajo infantil se manifiestan en los niños que realizan trabajos con horario laboral nocturno o prolongado, que desplazan cargas pesadas o que permanecen sentados por largos periodos de tiempo. Estos trabajos dejan a los niños exhaustos, sin energía necesaria para estudiar y lograr su rendimiento educativo. Se manifiestan síntomas de tensión nerviosa, cansancio, lesiones físicas, fatiga y stress.

El término “trabajo infantil”, suele definirse como: todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. La erradicación del trabajo infantil requiere políticas integrales de desarrollo incluyente, de oportunidad de educación y, sobre todo, políticas públicas y, recursos que permitan oportunidades para las familias en extrema pobreza.

Guatemala es el país de América Central que más niños, adolescentes y jóvenes reporta involucrados en algún trabajo remunerado o sin remunerar. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (ENCOVI 2006), en Guatemala se emplea por lo menos a 528.000 niños entre siete (7)

y catorce (14) años y el número aumenta a un millón 33.000 adolescentes si se suma la población empleada entre los catorce (14) y dieciocho (18) años. Más de la mitad de la niñez y la adolescencia trabajadora habita en esos hogares, donde las familias están conformadas por ocho miembros y sólo poseen un dólar al día para comer, vestir y moverse.

4.2 Resumen

La pobreza es uno de los factores por los que los niños, adolescentes y jóvenes se ven en la necesidad de involucrarse en el trabajo a temprana edad, los padres de familia carecen de un empleo digno, los ingresos del núcleo familiar no permiten cubrir las necesidades básicas, razones por las cuales a temprana edad inician su vida laboral sin condiciones seguras. En el área rural este problema social y estructural se agudiza aún más, provocando en algunos casos la migración de niños menores de edad.

La encuesta de trabajo infantil realizada por la OIT destaca que un mínimo de 2, 3 y 4 horas promedio diarias dedican a los quehaceres domésticos para los grupos de edad de 5 a 9, 10 a 14, y 15 a 17 años respectivamente, se observa que 24.6% de los niños, niñas y adolescentes en Guatemala dedican por lo menos este mínimo a los quehaceres. (ENCOVI 2011).

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2011), detalla la tasa y distribución de los niños de 7 a 17 años ocupados según región político-administrativa, se observa que un 21.1% se ubican en la región suroccidente, un 32.8% en la región noroccidente, un 13.3 % en la región metropolitana, un 21.7% en la región norte, un 16.2% en la región central, un 24.1% en Petén, un 13.6% en la región nororiente y un 15.6% en la región suroriente. Se puede apreciar además que los niños que no trabajan de forma remunerada realizan tareas domésticas un 28% de niños que no trabajan realizan tareas domésticas y un 59.2% de las niñas que no trabajan realizan tareas domésticas. Sin embargo, se puede observar que los niños que trabajan de forma remunerada también continúan realizando tareas domésticas, el porcentaje refleja que un 27.4% de los niños que trabajan realizan tareas domésticas, mientras que un 70.2% de niñas que trabajan realizan tareas domésticas. (ENCOVI 2011).

Los niños realizan con mayor regularidad tareas como agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, ocupando un 71.3%. Mientras que un 10.4% realizan actividades productivas en el área de comercio, hoteles y restaurantes, un 6% está ubicado en las industrias manufactureras, un 3.3% en servicios comunales, sociales y personales, un 5.2% en explotación de minas y canteras, mientras que un 1.9% en transporte, almacenamiento y comunicaciones, solo un 0.3% están ubicados en tareas de la construcción. (ENCOVI 2011).

En el caso de las niñas, el 35.8% se ubica en la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Mientras que un 38.1% realizan actividades productivas en el área de comercio, hoteles y restaurantes, un 15.8% está ubicado en las industrias manufactureras, un 7.3% en servicios comunales, sociales y personales, un 1.1% en explotación de minas y canteras, mientras que un 1.1% en transporte, almacenamiento y comunicaciones, solo un 0.1% están ubicadas en tareas de la construcción. (ENCOVI 2011).

4.3 Introducción

La inquietud de la presente investigación surge con el propósito de dar a conocer el problema de la niñez trabajadora y la importancia que tiene para el país abordarlo de forma integrada como el Estado debe dar respuestas desde el enfoque de los derechos de la niñez. En Guatemala, la mayoría de las niñas, niños y adolescentes inician su vida laboral antes de los 15 años; esto contraviene con lo establecido en la legislación nacional, así como en los convenios internacionales, ratificados por el Estado, lo cual resulta perjudicial para su desarrollo físico, moral, intelectual, social. Las causas son diversas; sin embargo, la principal es la pobreza y pobreza extrema en que viven muchas familias, así también las costumbres, debido a que el trabajo se transmite de generación a generación por considerar que forma parte de su formación y que de esta manera lograrán fomentar en los niños, principios y valores, que son necesarios y determinantes para su desarrollo personal.

En materia laboral, la protección de la niñez trabajadora según la OIT es a partir del año 2001 en que “el Gobierno de la República de Guatemala presentó el Plan Nacional para la Prevención y la Erradicación del trabajo infantil y protección de la adolescencia trabajadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala 2001-2004, contó con la participación y contribución

técnica del programa internacional para la erradicación del trabajo infantil de la oficina internacional del trabajo (IPEC-OIT), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el proyecto de fortalecimiento integral de jóvenes en Guatemala GTZ y Save the Children Noruega (SCN), y se logró alcanzar el compromiso del ministro y viceministro de Trabajo, los(as) directores(as) regionales de Previsión Social, el personal técnico de la Unidad de Protección al Menor Trabajador e instituciones participantes en el proceso para su ejecución.

El plan nacional, como su nombre lo indica, tiene por objetivo fijar directrices políticas y de acciones concertadas en materia de erradicación del trabajo infantil y de protección al adolescente trabajador con metas específicas para un período de cinco años.

4.4 Antecedentes

A lo largo de la historia el trabajo infantil dentro de la estructura familiar ha sido mayoritario y no ha tenido forzosamente una connotación negativa. Al contrario, a menudo era la forma de realizar el aprendizaje necesario para poder ir asumiendo progresivamente las responsabilidades que más tarde como adultos se tendrían, asimilando las habilidades domésticas, artesanales o agrícolas de los padres.

Los menores eran educados en el hogar precisamente en aquellos conocimientos que necesitaban adquirir para poder sobrevivir en la sociedad de su tiempo. Si el trato estaba exento de abusos y el trabajo no se desarrollaba bajo condiciones penosas (a causa por ejemplo de penurias extremas, o de una climatología hostil), el proceso sin duda era enriquecedor. Hay que tomar en cuenta que las opciones laborales en la antigüedad no tenían relación con las posibilidades existentes en una sociedad desarrollada de la actualidad. La movilidad laboral era limitada, condicionada por la clase social a la que se pertenecía o por los recursos naturales disponibles, especialmente en las zonas rurales, la gran mayoría.

Hoy por hoy, los niños se esfuerzan por apoyar a los padres de familia y buscan empleos donde ellos pueden estudiar y trabajar durante el día, hay casos en el área rural se observa que los niños estudian y trabajan simultáneamente, sin embargo, se observa que esto no es beneficioso para el

niño, debido a que su rendimiento escolar es bajo, no asiste con frecuencia al centro educativo y en la mayoría de los casos opta por abandonar la escuela.

Desde esta perspectiva, el trabajo infantil es un problema social difícil de erradicar, si el sistema educativo no considera los factores sociales asociados a la educación, los cuales afectan directamente la matriculación de los niños en los centros educativos. Fundamental es hacer coincidir los esfuerzos conjuntos con la comunidad educativa, integrando a los padres de familia para minimizar el problema, a fin de brindar oportunidades a la niñez para que puedan tener acceso a la educación, recreación, salud y bienestar en general.

4.5 Propósito del estudio del caso

Los niños, adolescentes y jóvenes en Guatemala viven cotidianamente los efectos dañinos del trabajo infantil, las causas son diversas, como ya se refirió anteriormente entre ellas la pobreza que es un factor que afecta a toda familia, así como la falta de trabajo digno para los padres de familia. Por otro lado, la emigración de los departamentos a la ciudad capital y la migración hacia otros países, especialmente los Estados Unidos hace que los niños descuiden su salud y su educación. De manera sistemática, diversos estudios realizados coinciden en afirmar que la pobreza es la principal causa que determina y explica la incidencia del trabajo infantil en Guatemala.

El análisis realizado en este trabajo refiere que el trabajo infantil es una violación a los derechos de la niñez y adolescencia que se ve reflejada en la falta de desarrollo cultural, social, económica de la población infantil menor de 14 años en Guatemala, esto a consecuencia de la falta de la operatividad de la Política de Prevención y Erradicación del trabajo infantil por parte del Estado y del ineficiente cumplimiento de los Tratados Internacionales, aceptados y ratificados por Guatemala; siendo necesaria la implementación de medidas coercitivas que disminuyan este flagelo social.

El estudio de caso sobre la niñez trabajadora se lleva a cabo debido al impacto que produce en los centros educativos la deserción escolar y ausencias temporales de los estudiantes que realizan actividades laborales desde muy temprana edad, debido a que se ven en la necesidad de acompañar a sus padres en la tarea productiva familiar. La explotación y abandono de la niñez se visualiza diariamente en las calles observando niños lustrando zapatos, vendiendo periódicos, lavando carros y en ventas ambulantes. Asimismo, en el área rural involucrados en las tareas agrícolas, corte de café, corte de limón y oficios domésticos, afectando directamente el acceso a su educación.

La presente información sirve para ilustrar como el Estado debe intervenir para resolver este problema social que afecta a la mayoría de los menores de edad. El Ministerio de Educación debe intervenir con programas abiertos y con modelos acordes a las necesidades de la niñez y juventud rural, a fin de retener a la mayoría de sus estudiantes en el sistema educativo, estos programas o modelos deben implementarse en todos los niveles desde el nivel primario hasta el diversificado.

4.6 Preguntas de reflexión

¿Qué piensa sobre la niñez trabajadora?

Es una realidad en Guatemala y el problema se genera debido a la pobreza, además, es una forma de robarles la alegría a temprana edad debido a que son indefensos, el trabajo los aleja de disfrutar su niñez.

¿Considera que la niñez trabajadora se ve afectada en estos tiempos de Covid-19?

La Covid-19 vino a evidenciar más el problema social del trabajo infantil, debido a que más niños fueron integrados a una ocupación laboral, esto porque fue necesario por medidas de seguridad cerrar la economía informal, lo que repercutió, además, para que los niños ya no regresaran a la escuela.

¿Qué es lo que afecta en las familias y hace que exista la niñez trabajadora?

La pobreza, fundamentalmente la pobreza.

¿Considera que exista alguna manera de solucionar esta situación, debido a que muchos niños trabajan y dejan de estudiar?

Sí, considero que si los padres de familia tienen un trabajo considerable, donde puedan sostener un hogar económicamente, no habría necesidad que los niños trabajen.

¿Qué les aconsejaría como docente a los padres de familia para que los niños continúen con sus estudios?

Primero los docentes deberían trabajar con modalidades de actividades de aprendizaje flexibles que les permita a los niños trabajadores seguir estudiando. Luego comprometería a los padres de familia a apoyar el estudio de sus hijos y sensibilizarlos para que no abandonen la escuela, los haría reflexionar acerca de las oportunidades que los niños deben tener para romper el círculo de la pobreza en sus familias y comunidades.

4.7 Narración del caso

Durante el trabajo se analizó como la pobreza se considera el factor que más afecta a las familias guatemaltecas y es el origen para que se produzca el trabajo infantil, el cual ha tenido un alto incremento en los últimos años. Las familias se ven obligadas a integrar a los menores de edad en las tareas productivas que realizan y ponen en riesgo a los niños, adolescentes y jóvenes, además, de afectar la educación, recreación y salud, entre otros aspectos fundamentales para tener calidad de vida.

El país ha identificado los municipios con mayor probabilidad de trabajo infantil, con el propósito de concentrar esfuerzos preventivos de acuerdo con la característica de cada localidad, según los resultados de la primera fase de modelo de identificación del riesgo de la niñez trabajadora, hay 110 municipios que son considerados de riesgo bajo, 132 de riesgo medio y 98 de riesgo alto, estos factores que inciden son varios y diferentes en cada localidad. La medición se efectuó por regiones, así en la norte que contempla Alta y Baja Verapaz, casi la mitad de los municipios tienen alta probabilidad de trabajo infantil. En la Noroccidente, Quiché y Huehuetenango, son 15 de 54 municipios.

Guatemala se sumó a los países que implementan dicho modelo, cuya primera fase fue presentada de forma virtual en la mesa temática de Gabinete Desarrollo Social, integrada por entidades de los sectores públicos, trabajador y empleador, así como, a los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI-.

Sin embargo, aunque existen estos estudios y las estrategias para implementar programas o servicios que retiren a los niños del trabajo infantil, en las comunidades rurales se sigue observando la presencia de los niños en el trabajo a temprana edad. A nivel nacional se observa niños ocupándose de lustrar zapatos, vendiendo dulces, cultivando tierras, vendiendo en los mercados, realizando tareas en sus hogares y, en los extremos pidiendo ayuda en los semáforos de la ciudad capital o las cabeceras municipales.

En el contexto de las relaciones humanas, el trabajo es inherente al ser humano por lo que este es un derecho humano protegido tanto constitucionalmente, como internacionalmente, existiendo sujetos de derecho internacional que velan por el mismo. Sin embargo, cada una de las legislaciones de los países regula la edad en la cual una persona puede realizar tales actividades, el Convenio 138 de la OIT regula la edad mínima del trabajo.

Como instrumentos específicos en materia de trabajo infantil, el Estado de Guatemala ratificó en 1990 el Convenio 138 de la OIT que establece la Edad Mínima de Admisión al Empleo, fijándola en los 14 años. En el año 2000 entró en vigor el Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación. El artículo 1, del Convenio establece: “Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia”. El artículo 2, hace referencia al término de “niño” a toda persona menor de 18 años. (OIT. 2001).

El Convenio 182 de la OIT (OIT. 2001), sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil, refiere la puesta en marcha de programas e identifica aquellos trabajos que no deben ser desarrollados por los niños, niñas y adolescentes. Como una respuesta al mandato del Convenio

182, la OIT crea el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), el cual fue creado en 1992 y su objetivo general era la erradicación progresiva del trabajo infantil, cometido que habría de alcanzarse fortaleciendo la capacidad de los países para ocuparse del problema y promoviendo un movimiento mundial de lucha contra este mal. El trabajo infantil perpetúa el círculo vicioso de la pobreza e impide que los niños adquieran las calificaciones y la educación necesarias para asegurarse un futuro mejor. (OIT. 2001).

En los últimos años se ha producido un descenso importante del trabajo infantil. Esto corresponde en parte a acciones de prevención y erradicación que han resultado efectivas, entre ellas:

- Convenios y acuerdos internacionales contra el trabajo infantil.
- Acción concertada de los gobiernos en colaboración con sindicatos, empleadores y otros agentes sociales.
- Regulación de la edad mínima de acceso al empleo.
- Sistema de vigilancia y control social.
- Potenciar la educación obligatoria y “aumentar la financiación de la educación primaria, establecer estándares de calidad en la escuela, aumentar el nivel de formación reglada de los padres y evaluar el sistema educativo, mejorando la cobertura y el rendimiento escolar”.
- Desarrollo de Programas de transferencia condicionada de efectivo; “proporcionar incentivos monetarios y asistencia social cuando las familias receptoras cumplen con los criterios de llevar a los niños a la escuela, hacer el seguimiento médico adecuado o retirar a los niños del trabajo infantil, entre otros”.

En la actualidad siguen existiendo organizaciones defensoras de la niñez trabajadora, sin embargo, hay que considerar que esto implica un sistémico y analizar la grave limitación que supone el analfabetismo o la escolarización precaria, en la medida que la atención de la educación en todos los niveles no sea una prioridad para atender a la población educativa neta y se conciba como urgente, el problema no se resolverá, porque hoy en día educación y la formación es imprescindible para aspirar a cualquier promoción laboral en cualquier sector productivo.

Aun con la existencia de una normativa, tanto internacional como nacional, existe este flagelo que afecta a la sociedad y, que el Estado, según la Organización de los Derechos Humanos los niños, adolescentes y jóvenes son primero en cualquier país y en cualquier circunstancia.

4.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Los métodos utilizados en este trabajo fueron el analítico, descriptivo y sintético; con respecto a las técnicas: la entrevista y la encuesta, así también, la técnica documental que permitieron el desarrollo de la investigación.

Según el profesor Eliseo Raúl indica que el método analítico se refiere al análisis de las cosas o de los fenómenos; la palabra análisis del griego análisis, descomposición, significa examinar, descomponer o estudiar minuciosamente una cosa. Y el método sintético a la síntesis de las cosas o de los fenómenos; la palabra síntesis, significa composición de un todo mediante la unión de sus partes, es aquel que procede de lo simple a lo complejo, donde las partes simples que se separaron en el análisis una vez resisadas ahora son integradas por la síntesis.

4.9 Método de análisis de la información

Debido a la situación sanitaria del Covid-19 en Guatemala, no se logró coordinar la asistencia física a centros educativos, la metodología que se llevó a cabo fue a través del método analítico, descriptivo y sintético, permitiendo realizar la investigación acción, este método se ocupa de la problemática social específica que requiere solución y que afecta a un determinado grupo de personas en una comunidad, asociación escuela o empresa.

Con apoyo de las herramientas digitales para la comunicación a través de las nuevas aplicaciones se pudo establecer contacto con un director de un centro educativo que proporcionó información de los problemas que genera y afectan directamente la matriculación y el proceso de enseñanza aprendizaje en los niños y adolescentes trabajadores.

4.10 Calidad educativa Caso No. 2

El concepto de calidad es algo casi intangible, variable, dinámico, que cambia con el tiempo y con las personas que lo definen, con las ideologías, con las creencias, con los presupuestos pedagógicos de los que se parte, ciertamente no es fácil llegar a un consenso sobre lo que supone la calidad en la educación. El debate está abierto y, de momento, sin cerrar, con múltiples facetas desde las que enfocar las diferentes vertientes que componen esa pretendida calidad, por todos buscada pero en muchos casos malentendida o supuestamente lograda con la aplicación de programas parciales, que, en la realidad, no contribuyen a su consecución como tal, globalmente considerada, derivando en personas formadas integralmente y no solo en estudiantes bien adiestrados en determinados elementos instructivos más o menos de actualidad, que es lo que se busca en muchos casos para vender la calidad de un sistema o de un centro docente.

4.11 Resumen

La calidad de la educación está en íntima relación con la persona y su calidad vida, de una vida auténtica humana, aquella que, porque tiene un sentido, vale la pena ser vivida, aquella que se identifica y precisa con los valores libremente elegidos, prácticamente, adquiridos y personalmente encarnados dentro del ser humano.

El objetivo principal del sistema educativo es formar estudiantes mediante el esfuerzo de sus valores propios, para que mediante esto él se comprometa con la sociedad en que vive y así contribuya para mejorar su propio bienestar y el de la población. Cabe destacar que quienes tienen mayores niveles educativos tienen una mejor calidad de vida, aunque la tasa de empleo no crece al mismo tiempo que el número de egresados de niveles superiores, pero que como bien se sabe, para que exista una calidad educativa se requiere de varios aspectos y elementos que forman parte del proyecto educativo de los centros de estudio. El Ministerio de Educación, los docentes, los padres de familia y los propios estudiantes forman parte del proyecto de la calidad educativa de los centros de formación.

Atender estas necesidades educativas de los centros de formación requiere del incremento de recursos financieros, destinados principalmente a la inversión de recursos, insumos y materiales educativos, a la formación docente, a la concreción del currículo y, al acompañamiento pedagógico en el aula.

4.12 Introducción

La educación de Guatemala enfrenta grandes retos, especialmente en cuanto a calidad, que constituye una prioridad impostergable y exige, no solo conocer datos y resultados de la posición que ocupa en la medición latinoamericana, sino también, desarrollar acciones concretas, responsables y prontas que transformen esta realidad en el país.

Para que la educación sea de calidad y se convierta en una oportunidad para mejorar la vida de los guatemaltecos, debe caracterizarse por: a) contar con docentes competentes que ejerzan un liderazgo proactivo y dinámico en el aula; b) cumplir, como mínimo, con los 180 días de clase establecidos y 810 horas efectivas de trabajo; c) la entrega oportuna de programas de apoyo como alimentación escolar, que impacten verdaderamente el proceso de enseñanza aprendizaje; d) padres de familia que se involucren en la escuela y asuman su corresponsabilidad en el proceso; e) un Currículo Nacional Base, que desarrolle competencias para la vida y el trabajo; f) enseñanza bilingüe e intercultural pertinente, que dé respuesta a las necesidades del contexto cultural; g) miembros de la sociedad civil que se interesen e involucren en el desarrollo educativo.

La educación con calidad no es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Educación; debe ser asumida por todos. Los padres de familia deberán apoyar desde el hogar al proceso educativo y participar en organizaciones de padres de familia; el docente deberá reforzar sus capacidades para proyectarlas en el aula y que se vean reflejadas en los resultados de los estudiantes, además, es fundamental la puesta en marcha de buenas prácticas replicables en otros centros educativos; las universidades deben contribuir en el fortalecimiento del proceso de formación inicial y continua de docentes como “formadores de formadores”; a fin de que el estudiante asistirá al centro educativo convencido de que la educación mejorará su vida; y todo lo prepara para las competencias básicas indispensables para mejorar su condición humana.

4.13 Antecedentes

Haciendo una referencia especial a las implicaciones del concepto de calidad que se aplique a la situación actual, en relación con años anteriores, se destaca que en estos momentos es preciso enfocarse en la calidad educativa que llegue a todos los niveles, es decir, que la equidad debe acompañar ineludiblemente al modelo educativo que se intenta promover. Las características de la sociedad actual han derivado en una realidad pluricultural (que tiende a la interculturalidad con fuerza), en gobiernos democráticos que deben respetar las diferencias de sus ciudadanos y enriquecerse con ellas, en la disponibilidad de múltiples medios tecnológicos que permiten el acceso a la información de diferentes sectores sociales.

Pero, por otra parte, y en paralelo a las ventajas que implican estos planteamientos iniciales, también hay que constatar que las diferencias sociales (en cultura y en economía) también aumentan tanto a nivel internacional (entre unos y otros países) como dentro de las propias naciones, entre unos grupos y otros. Dentro de un país encontramos sectores sociales muy desfavorecidos y marginados de la mayoría, grupos étnicos con desventajas claras sobre el resto, personas con necesidades específicas de apoyo para poder salir adelante en igualdad de oportunidades, en fin, población que tiene el mismo derecho a la calidad educativa y que requiere de medidas adecuadas, generalizadas en el sistema, para que este sea capaz de adecuarse al conjunto de la población, es decir, para que la educación inclusiva sea un hecho cierto, no solo una enunciación teórica.

Asimismo, el desinterés del estudiante también afecta, y esto se deriva también por los padres de familia que apoyan o motivan muy poco a sus hijos para obtener un buen rendimiento educativo, debido a ello, es fundamental e importante concientizar constantemente a los padres de familia y a los jóvenes que se encuentran integrados al sistema educativo para trabajar en conjunto con los docentes y la misma comunidad educativa.

4.14 Propósito del estudio del caso

La educación representa uno de los factores más importantes para que los seres humanos puedan mejorar sus condiciones de vida. Por esto, la importancia de que el centro educativo ofrezca servicios educativos de calidad desde el aula fortaleciendo el desarrollo de competencias básicas para la vida y el aprendizaje de los estudiantes desde preprimaria hasta diversificado. Además, la calidad, como Política número dos de las definidas por el Consejo Nacional de la Calidad Educativa de Guatemala, persigue el mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Definir calidad educativa no es una tarea sencilla; se debe considerar, el desarrollo cognitivo como objetivo explícito de todo sistema educativo y enfocarse en el área actitudinal, haciendo énfasis en la promoción de valores relacionados con una buena conducta cívica, así como, en el desarrollo de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. La calidad de la educación debe ser un área prioritaria de la agenda política de país y responder a un proyecto de nación que garantice continuidad y cumplimiento de esta, como política educativa, ya que la educación guatemalteca enfrenta grandes desafíos en la atención de condiciones básicas de calidad para lograr impactar y mejorar los servicios educativos dentro de las aulas.

Atender estas necesidades requiere incremento de recursos financieros que estén destinados principalmente a inversión y no a gastos de funcionamiento, así como voluntad política y un nuevo modelo de gestión, que permita desarrollar un trabajo conjunto y coordinado entre autoridades municipales y educativas con intervención de la sociedad civil. Las condiciones básicas que deben atenderse prioritariamente para dar cumplimiento a la Política Educativa de Calidad, de acuerdo a consultas con expertos, sociedad civil y comunidades educativas urbanas y rurales son: mayor involucramiento de los padres de familia, infraestructura escolar en buenas condiciones, docentes preparados y competentes, asistencia en los establecimientos los 180 días, supervisión educativa fortalecida y la entrega oportuna de programas de apoyo.

4.15 Preguntas de reflexión

¿Existe una educación de calidad dentro de los centros educativos que conoce?

La calidad educativa no puede otorgarse al 100%, debido a muchos factores, entre ellos; infraestructura en mal estado, falta de recurso didáctico y en ocasiones una mala administración en cuanto a los programas de alimentación.

¿Considera importante una educación de calidad?

Importante y fundamental es la calidad educativa a fin de que los estudiantes logren sus competencias básicas para la vida.

¿Los docentes cuentan con el material necesario para poder impartir sus clases?

Los docentes si cuenta con los materiales necesarios y las inversiones que se hacen son con los aportes de los mismos maestros.

¿En los centros educativos se toma en cuenta las posibilidades de cada estudiante?

En algunos casos sí, pero en la mayoría de los casos, los maestros no consideran tener en cuenta las posibilidades de los estudiantes, en ocasiones las actividades o tareas no se presentan a tiempo debido a que los estudiantes carecen de los recursos para realizar investigaciones por medio de internet.

¿Considera usted que la pandemia de la Covid-19 ha afectado para que se dé una educación de calidad?

Afecta en las áreas rurales principalmente por las limitaciones económicas y porque la mayoría de los estudiantes no cuentan con dispositivos digitales (teléfonos y computadoras) debido a ello, no pueden realizar actividades de aprendizaje donde se requiere la participación de ellos utilizando estos dispositivos digitales.

4.16 Narración del caso

La familia se constituye socialmente como la primera escuela del estudiante, el entorno en el que se sientan las bases para el desarrollo afectivo y cognitivo del ser humano. Los padres de familia son los principales responsables de la educación integral que sus hijos puedan alcanzar. Los centros educativos representan el ambiente educativo externo al hogar, que complementa la formación y aprendizaje de los estudiantes desde las edades iniciales. En esta es donde se desarrollan competencias integrales y que permiten a futuro, mejorar sus condiciones de vida.

Los padres de familia deben establecer comunicación periódica con el o los docentes que atienden a su hijo, es parte de la responsabilidad de los avances en el aprendizaje y, no es exclusiva del centro educativo. El acompañamiento que padres o encargados puedan ofrecer en casa a los estudiantes contribuye con el logro de competencias. Es fundamental decir que ambos deben trabajar de manera coordinada para fortalecer el aprendizaje de los niños y jóvenes.

La infraestructura escolar es otro aspecto importante para poder ofrecer una educación de calidad, cuando se habla de ello se refiere al edificio y los servicios que este ofrece a sus estudiantes, quienes interactúan y desarrollan en este ambiente, procesos de aprendizaje. Si la infraestructura no es la más adecuada y los servicios no existen, la calidad educativa no puede lograrse en función del logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Como parte de los servicios que debe ofrecer la infraestructura en el centro educativo deben considerarse por lo menos, el agua potable, disponible diariamente y que satisfaga las necesidades de la población estudiantil; drenajes en buen estado y fosas sépticas que reciben el mantenimiento adecuado; energía eléctrica permanentemente (ofrece apoyo relacionado con la iluminación e innovación tecnológica); servicios sanitarios por sexo, en buen estado y suficientes para la población que atiende; cocina que reúna condiciones básicas de higiene para la preparación de alimentos; en cuanto al nivel primario, muros perimetrales que apoyen normas de seguridad; áreas recreativas y deportivas que permitan desarrollar en los estudiantes competencias complementarias a la formación integral; y suficientes salones de clase para la población que el centro atiende.

Otro aspecto fundamental es contar con docentes competentes y preparados, ya que es uno de los principales factores que inciden en la mejora de la calidad educativa dentro del centro y el sistema educativo. Es importante decir que, como condición, no son los únicos responsables, pero sí los que protagonizan desde el aula cambios significativos que repercuten en el desarrollo de competencias de sus estudiantes, así como, en sus condiciones de vida a futuro. Un docente es competente y preparado si integra dentro de su profesión, tres aspectos indispensables: a. vocación y compromiso. b. competencias del área o nivel que forma (sabe lo que enseña). c. competencias metodológicas, que permiten desarrollar creativamente competencias de su área o nivel en el alumno se encuentra (sabe cómo enseñar).

En los últimos veinticinco años, Guatemala ha dado pasos importantes, más no suficientes, al lograr que más niños y jóvenes lleguen a la escuela, pero el reto es que dentro de los centros educativos reciban servicios educativos de calidad y durante el tiempo que la norma ministerial regula, 180 días de clase como mínimo. El cumplimiento de días de clase es complejo, pues debe considerar que la escuela se encuentre abierta y que en cada una de las jornadas escolares diurnas se cumpla con por lo menos cuatro horas y media de trabajo efectivo, es decir, que permitan el desarrollo de competencias en los estudiantes, así como, su formación integral. Expertos en el área educativa refieren que, a mayor permanencia del estudiante dentro del centro escolar, siendo objeto de servicios de calidad, mayor es la probabilidad del aprendizaje.

La lectura es una actividad humana importante, que a lo largo de la vida desarrolla competencias integrales que facilitan a la persona el logro de saberes para la vida. Además, como proceso, contribuye con el desarrollo de la reflexión, atención, lógica, comprensión y concentración.

El acompañamiento técnico y pedagógico como principales funciones de la supervisión educativa son retos que afronta la educación guatemalteca y que hacen posible desde entornos locales fortalecer la calidad. El apoyo técnico debe ser ofrecido a directores de los centros escolares, tanto en áreas administrativas como técnico pedagógicas; esto repercutirá en los servicios educativos que cada plantel ofrece a su población estudiantil. Es muy importante y motivacional que el supervisor visite a los docentes que están dentro su sector para apoyar en el rol de acompañante pedagógico.

Los programas de apoyo en el caso del nivel preprimario y primario fueron creados como incentivo para el incremento de cobertura, la permanencia y finalización de estudiantes en los niveles educativos beneficiados. Estos incluyen la refacción escolar, útiles escolares, valija didáctica, gratuidad y textos escolares. El reto de los centros escolares y de los diferentes miembros de sus comunidades educativas es hacer eficiente el uso de los recursos. Para que la calidad educativa sea una realidad dentro del centro escolar, es importante considerar dos ejes transversales inherentes a las condiciones básicas expuestas, la necesidad de renovar el modelo de gestión educativa actual y el incremento de recursos que puedan ser asignados al sector educación con transparencia y calidad del gasto.

4.17 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Los métodos utilizados en este trabajo fueron el analítico, descriptivo y sintético; con respecto a las técnicas la entrevista y la encuesta, así también, la técnica documental que permitieron el desarrollo de la información. Sirva el presente informe para ilustrar e informarse y tomar conciencia acerca de una educación de calidad, a la vez reflexionar y ver qué aspectos se pueden mejorar y llevarlos al campo de la práctica.

4.18 Método de análisis de la información

Los métodos desarrollados durante la construcción del presente proceso de trabajo fueron el método analítico, descriptivo y método sintético.

Capítulo 5

Sistematización de la solución del caso de estudio

El presente informe se elaboró con base al desarrollo de los procesos de cada una de las fases de la práctica profesional dirigida, este proceso de sistematización se construyó por medio de la compilación de información para la elaboración de los tres portafolios y los dos estudios de casos, lo cual permitió aprender y reflexionar sobre la situación de la educación en el país, en el informe se incluyeron las experiencias en función del análisis específicamente del trabajo infantil y la calidad educativa.

Las técnicas de investigación utilizadas permitieron el desarrollo de los casos, el estudio se enfocó en observar y analizar la situación relacionada al trabajo infantil y como ello afecta a la niñez y juventud en el país. Se abordaron una serie de preguntas con el fin de conocer las causas y efectos de este problema social, así como, el análisis de los efectos directamente relacionados con el rendimiento escolar, la asistencia y permanencia de los estudiantes a los centros educativos y, como la falta de calidad educativa, provoca más abandono escolar.

5.1 Experiencia vivida

Se desarrolla el estudio de casos enfocado en la problemática del trabajo infantil y la calidad educativa. Los dos estudios de casos se trabajaron de forma simultánea, a fin de contribuir con la comunidad educativa en el análisis de problemas o situaciones que afectan directamente a los estudiantes que acuden al centro de formación. Los dos casos se relacionan en algunos de los elementos analizados, los niños, adolescentes y jóvenes que estudian simultáneamente tienen la necesidad de ser atendidos en el centro educativo con un modelo de educación que responda a su realidad socioeconómica y laboral. Desde esta perspectiva el modelo de calidad educativa del centro educativo deber responder a esa realidad y a esa necesidad.

La información compilada previo al estudio de los casos, permitió conocer el enfoque legal para atender oportunamente el problema social del trabajo infantil y como el Estado debe intervenir con Políticas y Programas acordes de atención integral, especialmente en salud, seguridad y educación.

Fundamental es la innovación y actualización docente, requisito indispensable para atender con propiedad las acciones estratégicas que permiten la calidad educativa, fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, procesos de evaluación, la concreción curricular y el acompañamiento a la comunidad educativa para la gestión de programas impulsados por el Ministerio de Educación.

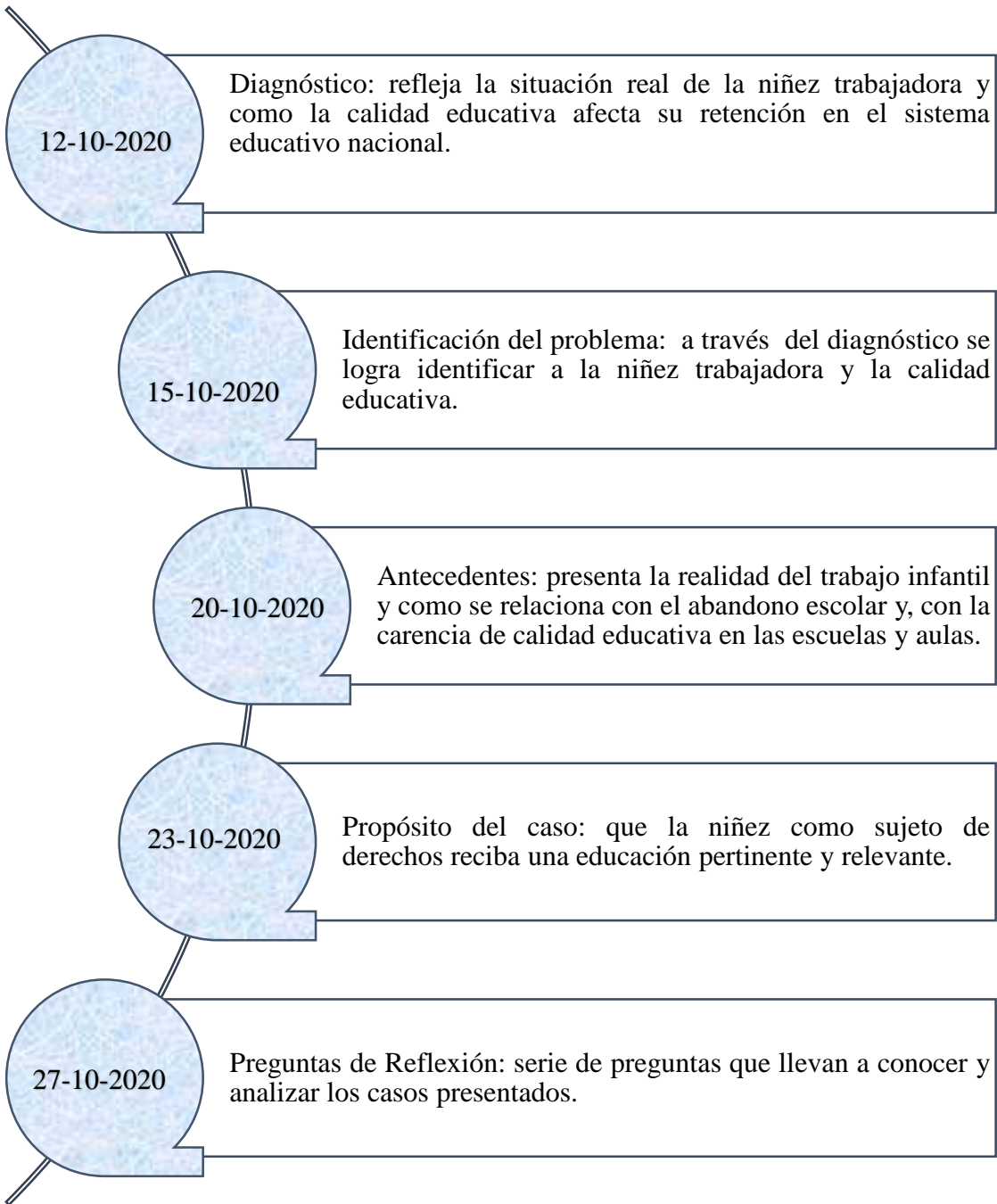
Además, la calidad educativa se enfatizó en la necesidad de fortalecer la innovación tecnológica y la actualización docente en temas relacionados al uso apropiado de la tecnología como una estrategia a ser implementada para mejorar y fortalecer la educación a distancia. Se planteó la importancia que tiene para el logro de las competencias digitales el uso de la tecnología y la apropiación del currículo, el cual se desarrolla a través de las secuencias didácticas, la planificación educativa, el uso de recursos de aprendizaje y la evaluación formativa.

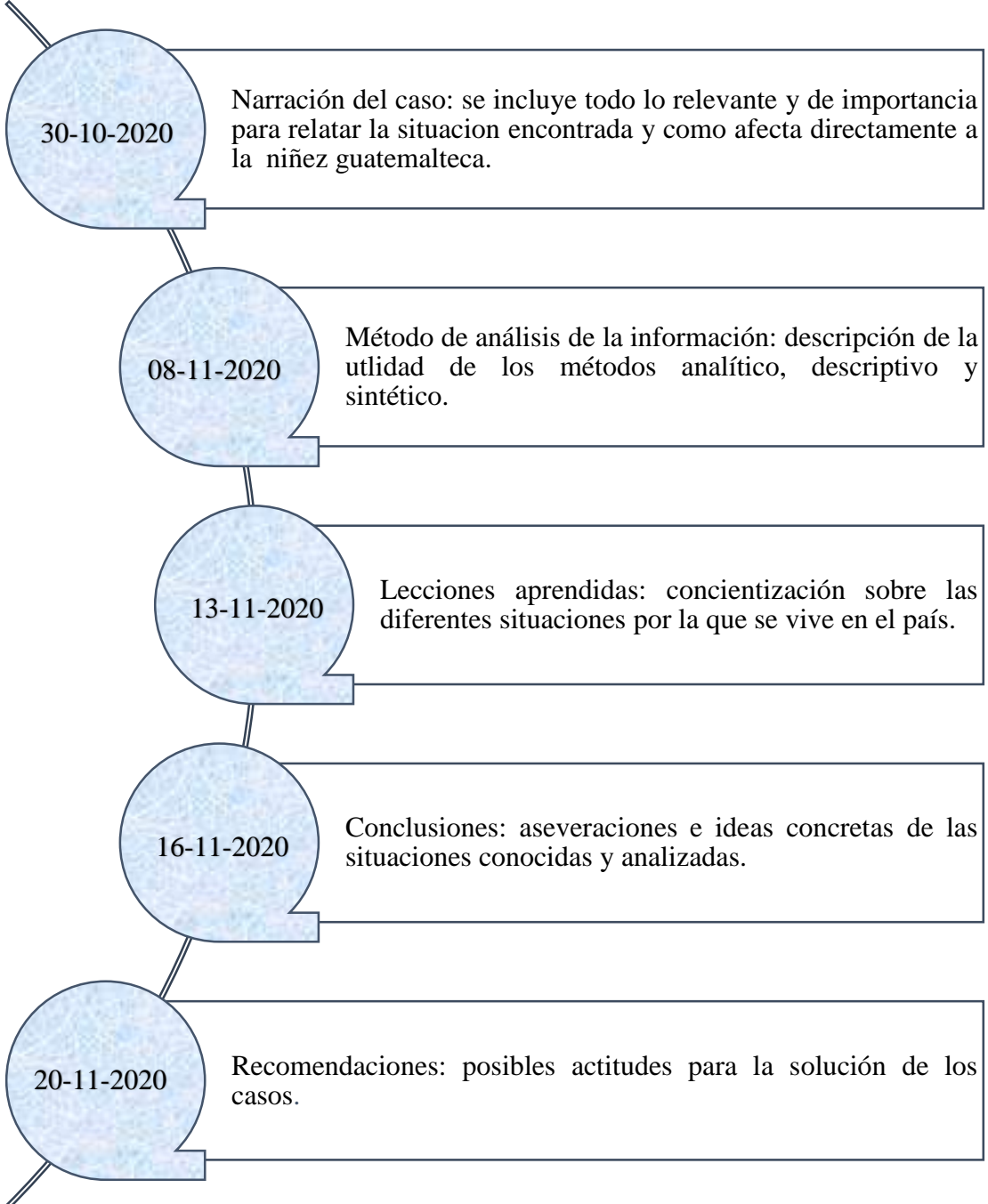
Para la atención de la niñez trabajadora por medio de la educación se recomienda que los docentes desarrollen estrategias acordes a los tiempos de aprendizaje de que disponen, es decir, más flexible, acordes a sus necesidades y contextos, contextualizar las mallas curriculares para el logro de las competencias y diseñar, elaborar o gestionar diversos materiales y recursos educativos que permitan el desarrollo de las actividades de aprendizaje. A los padres de familia es necesario formarlos por medio de talleres y a los directivos de los centros educativos la gestión de becas a los estudiantes a fin de culminar su educación formal.

e involucrarse más con los niños y poder apoyarles, también gestionar con algunas empresas, para

5.2 Reconstrucción histórica

La reconstrucción histórica en este informe pretende describir las actividades realizadas durante el tiempo que se desarrolló la práctica profesional. En el gráfico siguiente se muestra la línea de tiempo y las actividades realizadas en el proceso de las cuatro fases.





5.3 Objeto de la sistematización del caso

Luego de las lecturas y el análisis de la situación del trabajo infantil en Guatemala, se concluye que la mayor parte de los menores que trabajan pertenecen a hogares pobres, fundamentalmente en el área rural, debido al bajo ingreso económico y la falta de trabajo formal que las familias tienen, en función de ello, los niños, adolescentes y jóvenes tienen efectos negativos que se indican a continuación:

- Efectos devastadores que genera el trabajo en los estudiantes.
- Bajo rendimiento escolar en los estudiantes debido a que la mayoría trabajan y estudian simultáneamente.
- Comportamientos que limitan la capacidad de aprendizaje en los estudiantes.
- Efectos psicológicos dañinos en los estudiantes que les afecta para toda la vida.

Se espera realizar actividades a fin de poder concientizar a la población acerca de la importancia que tiene para los niños hacer sentir sus derechos, fundamentalmente, los derechos de la salud, recreación y educación y, la importancia que tiene para los niños ingresar a la escuela, permanecer en ella y culminar sus años de estudio.

5.4 Principales lecciones aprendidas

Si existiera un crecimiento económico equitativo en el país y, la protección social con las normas de trabajo fuera cumplida, esto permitiría reducir de forma considerable el trabajo infantil, y si la educación se enfocara en los elementos que hacen posible la educación con calidad, ello contribuiría a contrarrestar el trabajo infantil, tanto en entornos formales como no formales y, si los programas innovadores experimentaran el cambio y la innovación, se vería reflejado todo ello en el bienestar al cual tienen derechos de disfrutar los niños, adolescentes y jóvenes guatemaltecos.

Entre las lecciones aprendidas se mencionan las siguientes: a) la pobreza afecta considerablemente a la niñez trabajadora, b) la falta de comunicación entre las familias y los centros educativos no permiten atender a los niños, adolescentes y jóvenes en función hacer cumplir sus expectativas de

vida y c) se evidencia la necesidad de Programas de apoyo para los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo nacional.

5.5 Conclusiones

El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, lo primero que necesita es amor, mucha comprensión, debe crecer seguro en amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y el Estado, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material, se debe evitar todo tipo de abandono y la explotación en cuanto le perjudique en la salud y educación.

La familia y el Estado deben de cumplir en cuanto a la protección de los niños, el trabajo infantil es un indicador que el Estado no ha cumplido con su labor y que la familia no ha sido la ideal protectora del menor de edad.

Es fundamental que la educación en Guatemala se visualice como un derecho primordial de los niños, adolescentes y jóvenes, las políticas educativas deben orientarse a la atención de la niñez y juventud y, se debe invertir más recursos y mejor administrados para que el sistema educativo cumpla con la función que establece la Ley. La educación con calidad es un mandato que responde a las expectativas de las comunidades y a las necesidades de educación de la niñez y juventud guatemalteca, los centros educativos deben brindar una educación con calidad, por medio de garantizar una enseñanza eficaz y eficiente.

5.6 Recomendaciones

Implementar en los centros educativos las escuelas para padres y formarlos para que asuman la responsabilidad que adquirieron con su núcleo familiar, a fin de que los niños, adolescentes y jóvenes no se vean en la necesidad de trabajar y estudiar simultáneamente. Ello se puede lograr por medio de talleres programados y ejecutados desarrollados por los integrantes de la comunidad educativa.

Promover la innovación y actualización docente de los centros educativos en todos los niveles del sistema educativo nacional con el propósito de brindar educación con calidad, proveer por medio de servicios básicos establecimientos con infraestructura adecuada, materiales, insumos y metodología que faciliten los aprendizajes de los estudiantes, y debido a la Covid-19 mejorar el desempeño docente en el uso de la tecnología a fin de contar con personal capacitado que domine programas y herramientas virtuales y se logre la implementación de actividades de interacción entre los docentes y estudiantes con el propósito de transmitir nuevos conocimientos por medio de la tecnología.

Desarrollar adecuadamente los programas de servicios educativos a fin de favorecer a los estudiantes que estudian y trabajan simultáneamente, con el propósito de incrementar su asistencia, permanencia y promoción y, contribuir al logro de los conocimientos y las competencias básicas para la vida.

Conclusiones de la Práctica

Por medio de la práctica se desarrollaron tres portafolios en las áreas Administrativo, Pedagógico y de Programas Educativos a fin de comprender y analizar los procesos que se realizan en los centros educativos y contribuir con la propuesta de mejoras para atender con calidad la educación a nivel nacional, por medio de la compilación documental se reflexiona acerca del trabajo infantil y como afecta la vida personal, psicológica y educativa de los niños, adolescentes y jóvenes y, como el Estado debe proveer respuestas idóneas y congruentes para atender esta necesidad, especialmente en las comunidades rurales del país.

El Ministerio de Educación reconoce que la mejora del sistema educativo debe ser una de las máximas prioridades del país, tomando en cuenta que es clave invertir en la educación para abordar otros problemas destacados como la pobreza y la falta de empleo en los padres de familia de escasos recursos. Urge que se planifiquen métodos para poder erradicar con la niñez trabajadora y proporcionar una educación de calidad.

El aprendizaje significativo y para la vida proporcionado en las escuelas es uno de los objetivos que se buscan la calidad educativa, es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Es por ello, por lo que en los centros educativos y, en las aulas los docentes deben propiciar ambientes de aprendizaje que les permita a los estudiantes asistir, permanecer en las aulas y culminar los estudios oportunamente.

Es importante el papel de la familia y la implicación de la comunidad educativa en la tarea de formación del estudiante, a fin de enfocarse en su éxito escolar como parte fundamental del desarrollo individual, familiar y social, a través de ella se transmite conocimientos básicos y se logran competencias para fortalecer el deseo de superación y la expectativa educativa exigida en el siglo XXI.

Referencias

Barrios (2000) King y Campbell (2000).

Casanova, Ma Antonia. "El diseño curricular como factor de calidad educativa." REICE.

Dino-Morales, L. I., & Tobón, S. (2017). El Portafolio de evidencias como una modalidad de titulación en las escuelas normales. IE Revista de investigación educativa de la REDIECH, 8(14), 69-90.

Docentes al día (2019, 20 de octubre) Portafolio de evidencias. Recuperado de <https://docentesaldia.com/2019/10/20/que-es-un-portafolio-de-evidencias-y-como-usarlo-para-evaluar-a-los-alumnos/#:~:text=Ventajas%20de%20usar%20el%20Portafolio,torno%20a%20su%20propio%20aprendizaje.>

Gardner (1994, 84, en Hernández, 2000, 176)

Grace, (1992)

Murphy (1997) El portafolio como mecanismo de validación de aprendizaje. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982002000100005

Guatemala, A. C. (1985). *Constitución Política de la República*. Guatemala: Magna Terra Editores.

Guatemala, F. T. (2012). *Protocolo de Atención en Salud Integral Trabajo Infantil y sus Peores Formas*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

INE, I. N. (2003). *Trabajo Infantil en Guatemala - Encuesta Nacional*. Guatemala: INE.

INE, I. N. (2011). *Encuesta de Condiciones de Vida ENCOVI*. Guatemala: Tipografía Nacional.

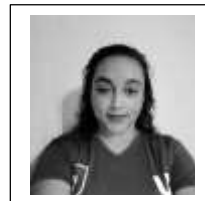
OIT-IPEC. (2009). *Hoja de Ruta Centroamérica, Panamá y República Dominicana Libres de Trabajo Infantil y sus Peores Formas*. Guatemala: OIT-IPEC.

Programas y Proyectos de Desarrollo Integral PRODI, P. y. (2012). *Programa del Trabajo Infantil en Guatemala*. Guatemala: PRODI-Fundación Telefónica.

Programas y Proyectos de Desarrollo Integral PRODI, P. y. (2013). *Sistematización del Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil*. Guatemala: PRODI.

Anexos

Ficha Informativa del Estudiante
Universidad Panamericana
Práctica Profesional Dirigida 2020



1. Datos generales del estudiante	
a.	Nombre del Estudiante: Aura Alicia Gallardo Pérez
b.	ID: 000025796
c.	Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
d.	Sede: San Agustín Acasaguastlán, El Progreso
e.	Dirección Particular: El Jute, Usumatlán Zacapa
f.	Correo Electrónico: princess.aag44@gmail.com
2. Aspectos abordados	
a.	Portfolio Administrativo
b.	Portafolio Pedagógico
c.	Portafolio Programas Educativos
d.	Estudios de Casos
Asesor (a): Telma Liset Zanunzini Ramirez	
Lugar y fecha: (dirección de la sede)	

Cronograma Guía de la Práctica Profesional Dirigida

I Trimestre


	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Inducción													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Explicar cronograma. ¿Qué es investigación acción?													
Capítulo 1 Marco contextual													
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica 1.2 Estructura académica 1.3 Acciones realizadas 1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio 1.5. Limitantes de la elaboración del portafolio													
Capítulo 2 Marco teórico													
Desarrollo del marco teórico 2.1 El portafolio educativo 2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje 2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo Referencias													
Capítulo 3 Descripción y análisis del portafolio													
3.1 Preparación del portafolio 3.2 Portafolio virtual por área 3.3 Resultado del análisis, síntesis, e interpretación crítica de la experiencia													

II Trimestre

	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Capítulo 4													
Estudio de casos													
Nombre del caso													
4.1 Resumen													
4.2 Introducción													
4.3 Antecedentes													
4.4 Propósito del estudio de caso													
4.5 Preguntas reflexivas													
4.6 La narración del caso													
4.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información.													
4.8 Método de análisis de la información.													
4.9 Conclusiones													
4.10 Recomendaciones													
Capítulo 5													
Sistematización de la solución del caso de estudio													
5.1 Experiencia vivida													
5.2 Reconstrucción histórica													
5.3 Objeto de la sistematización del caso													
5.4 Principales lecciones aprendidas													
Conclusiones													
Referencias													
Anexos													
Anexo 1 Ficha informativa del estudiante													
Introducción y Resumen													
Entrega del informe final escrito al asesor													
Elaboración del dictamen de asesor													

 PANAMERICANA
UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala 05 de diciembre, del 2020

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Informe de Práctica Profesional Dirigida de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa, cohorte 2019, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.** Presentado por el estudiante: **Aura Alicia Gallardo Pérez.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Asesor (a) Teima Liset Zanuzini Ramirez
Licenciada en Educación
Colegiado No.19835